



Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza la venta en subasta pública de un inmueble de la calle María de Molina de Madrid

15 de marzo de 2019.- El Consejo de Ministros ha autorizado hoy la enajenación mediante subasta pública de un conjunto de locales de oficinas, trasteros y garajes de los que es titular la Administración General del Estado en el complejo EUROCIS, inmueble situado en la manzana delimitada por las calles María de Molina, Núñez de Balboa, General Oraá y Castelló de Madrid.

Los elementos objeto de venta se ofrecerán en un único lote integrado por 94 fincas registrales, que se corresponden con una superficie de oficina de 45.937,20 m2 sobre rasante, más 396 plazas de garaje, un local y siete trasteros bajo rasante. El precio de salida será de 196.000.000 euros.

La autorización es preceptiva conforme a lo previsto en el artículo 135.3 de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

La forma prevista para la enajenación del lote es la subasta pública con presentación de ofertas en sobre cerrado, que se llevará a cabo por la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid. El pliego regulador permitirá el fraccionamiento del pago del precio en un máximo de cinco plazos.

Se ha previsto un plazo amplio de presentación de ofertas, de dos meses desde la publicación de la convocatoria, para permitir a los interesados un adecuado examen del lote.

La enajenación del inmueble permitirá obtener recursos que podrán destinarse a otras actuaciones en el marco de la política de racionalización inmobiliaria de la Administración General del Estado.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66